

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 1 de diciembre de 2023

SUSANA GUERRERO MARTÍN

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. FRANCISCO JAVIER SOBERANO MIRANDA con número de Empleado 0299011 y puesto de secretario de Servicios Institucionales, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Chilpancingo, Guerrero, del día 18 al 23 de noviembre de 2023.

Comisión desempeñada:

Participar en el recorrido de los planteles del estado de Guerrero con la Secretaría de Educación Pública.

Actividades realizadas:

- Por instrucción de la Secretaría de Educación Pública y el director general del Colegio, fui comisionado para sumar esfuerzo en la apertura de clases de los planteles afectado por el fenómeno meteorológico OTIS en Acapulco, Guerrero, dando prioridad a la seguridad y bienestar de los alumnos, así como de los docentes y personal administrativo de los planteles.
- El equipo de trabajo fue concentrado en Chilpancingo, Guerrero.
- Coordinar la realización del sistema de información georeferenciado de escuela por escuela por parte de los servidores públicos de diferentes instituciones que trabajaron de manera conjunta con la información de 1,124 escuelas con la finalidad de determinar en daño ligero, 202 planteles con daño menor, 420 daño moderado y 363 planteles con daño severo.

Conclusiones y resultados obtenidos

- Como principal objetivo fue el logro de la apertura de 127 planteles cumpliendo la instrucción de la Secretaría de Educación Pública y del Director General del colegio.
- Como resultado del sistema de información se realizó la conferencia mañanera del presidente de la República.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma del Comisionado